

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 32****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don José Francisco Ramos Alonso, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 390 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Nerea Sevillano Corral, frente a “Valpan, Sociedad Limitada”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 202 de 2016

En Madrid, a 7 de abril de 2016.—Doña María Luisa Gil Meana, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 32 de Madrid, tras haber visto los presentes autos número 390 de 2015, sobre cantidad, entre partes: de una, y como demandante, doña Nerea Sevillano Corral, que comparece representada y asistida de la letrada doña María del Carmen Criado Rivas, con número de colegiada 45.206, y de otra, como demandada, “Valpan, Sociedad Limitada”, en nombre del Rey ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo

Que con estimación de la demanda presentada por doña Nerea Sevillano Corral, contra “Valpan, Sociedad Limitada”, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora 159,86 euros por los conceptos de la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que contra ella no podrán interponer recurso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Valpan, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 20 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/17.724/16)

